

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio de Automóviles de la Jefatura de Transportes por la que se anuncian concursos para la adquisición de máquinas y herramientas y remolques de 1,5 toneladas, para carga general, expedientes números 401 y 407, respectivamente.

El excelentísimo señor Ministro ha dispuesto se celebren los concursos números 401 y 407 para la adquisición de máquinas y herramientas y remolques de 1,5 toneladas para carga general de acuerdo con las pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidas para los mismos.

Dichos concursos se verificarán a los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas siguientes: Expediente número 401, a las once horas.

Expediente número 407, a las diez horas. El acto de estos concursos tendrá lugar en el Almacén Central de Repuestos de esta Jefatura, sito en Villaverde (Madrid), ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado, en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que no se publican por su gran extensión están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, Madrid, en los días y horas usuales de oficina.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o como apoderado legal de) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército, y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de re-

gir en los concursos de los expedientes números 401 y 407, para la adquisición de máquinas y herramientas para equipos de taller número 4 y remolques de 1,5 toneladas para carga general, respectivamente, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece material (en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o personal que legalmente lo represente.

6.º Cítese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

Nota.—Las ofertas se extenderán por duplicado en pliego de papel sellado de la clase decimosexta.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Vía litoral entre los muelles Norte y Este, tercero y cuarto trozos», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Vía litoral entre los muelles Norte y Este, tercero y cuarto trozos», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de catorce millones novecientos noventa y siete mil doscientas treinta y una pesetas con cuarenta y nueve céntimos (pesetas 14.997.231,49).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Te-

nerife (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas noventa y nueve mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos (299.944,62), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo ser legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios.

para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Cuarta de esta Dirección General y en la citada Junta (Secretaría), desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1963, en Madrid, y hasta las doce horas, en Santa Cruz de Tenerife.

El acto de la apertura de las proposiciones, presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 22 de octubre de 1963, a las once horas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., J. M. Villar.—4.708.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca a subasta la adquisición de 250 encerados para los Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Económica de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, ha resuelto convocar a subasta la adquisición de 250 encerados, tamaño 3 x 1,22, marco de aluminio, lavable, mate, color verde, plastificado.

Las proposiciones, de conformidad con lo determinado en la convocatoria, podrán

presentarse hasta el día 25 de octubre del año actual.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (Ministerio de Educación Nacional, planta octava), durante todos los días hábiles, de cinco a ocho de la tarde, excepto los sábados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, Presidente de la Comisión Permanente, Vicente Aleixandre.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.—4.705.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de construcción y reparación que se mencionan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

En el Ayuntamiento de Llubí: Construcción de tres escuelas.

Presupuesto de contrata: 434.777,27 pesetas.

En el Ayuntamiento de Muro: Reparación escuela graduada de niños.

Presupuesto de contrata: 185.013,09 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las trece horas, y la subasta tendrá lugar en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Baleares, dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detallés cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quiénes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1963.—El Secretario administrador.—4.589

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P. en Orihuela (Alicante).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad y

Agencia Comarcal del I. N. P. en Orihuela (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 12.993.117,12 pesetas y la fianza provisional a 259.862,34 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Alicante, calle de Gerona, 24 y 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones» para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Alicante, hasta las trece horas del día 21 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Sala de Juntas), a las doce horas del día 28 de octubre.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—6.488-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de consolidación y reforma de un edificio destinado a Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la calle de Vargas Ponce, número 2, de Cádiz.

Se abre concurso para la ejecución de las obras de consolidación y reforma de un edificio destinado a Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en la calle de Vargas Ponce, número 2, de Cádiz.

El presupuesto de contrata asciende a 7.996.752,56 pesetas y la fianza provisional a 159.835,05 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta de Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 22 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, sala de Juntas), el día 28 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—6.489-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de 800 mantas, 600 camas literas dobles, 40 colchones muelles y 34 almohadas muelles.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 800 mantas, 600 camas literas dobles, 40 colchones muelles y 34 almohadas muelles, por un importe de 1.264.880 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 22 de octubre de 1963, a las doce treinta horas de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso, la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas dos unidades de cada artículo en la Secretaría de esta Junta y hasta el día 21 de octubre de 1963, a las trece horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.421-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de veintidós ómnibus.

Se anuncia concurso público para la adquisición de veintidós ómnibus, por una cuantía máxima de 13.200.000 pesetas, del Servicio de Automovilismo, correspondiente al expediente 16-A-63.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte). El acto del concurso tendrá lugar a las once treinta horas del día 22 de octubre de 1963.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etcétera, con la descripción y cualidades de los vehículos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario José Prado Hervás.—6.422-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grupos semi-remolques cisternas de veintidós mil litros y tractor con equipo para suministro de combustibles a aviones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos grupos semi-remolques cisternas de 22.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustibles a aviones, por una cuantía máxima de pesetas 4.732.000, correspondiente al expediente 35/63.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire (Romero Robledo, número 18, cuarta planta, sector Norte). El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 22 de octubre de 1963.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etcétera, con la descripción y cualidades de los semi-remolques.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.423-7.

Resolución de la Delegación Regional de Levante de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncian subastas para la enajenación de vehículos y material vario

Se celebrarán a las doce horas de cada uno de los días 2 y 9 de octubre próximo, en la Maestranza Aérea de Albacete, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalles en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 12 de septiembre de 1963.—El Secretario, Manuel Lacarra Portillo.—4.717.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica la que anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de ciento veinte viviendas de renta limitada, cinco locales comerciales y urbanización en San Vicente del Horts (Barcelona).

Queda rectificado el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de ciento veinte viviendas, cinco locales comerciales y urbanización en San Vicente del Horts (Barcelona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre de 1963, en el sentido de que las proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta pueden presentarse, además de en la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, planta 15, Madrid), celebrándose el acto del concurso-subasta a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.711.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica la que anunciaba concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas veinte viviendas de renta limitada, cinematógrafo y urbanización en La Elipa (Madrid).

Queda rectificado el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de trescientas veinte viviendas de renta limitada, cinemató-

Resolución del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Hangar de protección en la base aérea de Gando».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Hangar de protección en la base aérea de Gando», por el importe límite de doce millones veintinueve mil setecientas cuarenta pesetas (12.029.740 pesetas), incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2.50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de obras.

La fianza provisional asciende a doscientas cuarenta mil quinientas noventa y cuatro pesetas con ochenta céntimos (240.594,80 pesetas), y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), y Orden ministerial de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y documentación del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los concursantes deberán aportar referencias técnicas: Maquinaria que posea, obras similares realizadas, etcétera.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio (Alejandro Eidalgo, número 24) el día 16 de octubre de 1963, a las diez horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de septiembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Gómez Herrera.—4.722.

grafo y urbanización en La Elipa (Madrid), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre de 1963, en el sentido de que las proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta pueden presentarse, además de en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, planta 15, Madrid), celebrándose el acto del concurso-subasta a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de septiembre de 1963. El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.713

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica la que anunciaba concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta y cinco viviendas y urbanización en Espiugas de Llobregat (Barcelona).

Queda rectificado el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de sesenta y cinco viviendas y urbanización en Espiugas de Llobregat (Barcelona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre de 1963, en el sentido de que las proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta pueden presentarse, además de en la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, paseo del Prado, números 18-20, planta 15, Madrid), celebrándose el acto del concurso-subasta a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.712.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica la que anunciaba concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta y nueve viviendas de renta limitada, siete tiendas y urbanización en Pontevedra.

Queda rectificado el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuarenta y nueve viviendas de renta limitada, siete tiendas y urbanización en Pontevedra, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1963, en el sentido de que las proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta pueden presentarse, además de en la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, planta 15, Madrid), celebrándose el acto del concurso-subasta a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.715.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica la que anunciaba concurso-subasta para adjudicar los obras de construcción de setecientas viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Córdoba (capital)

Queda rectificado el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de setecientas viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Córdoba, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre de 1963, en el sentido de que las proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta pueden presentarse, además de en la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18-20, planta 15 Madrid) celebrándose el acto del concurso-subasta a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid 16 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.714.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle de Cuntis.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran ya manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presupuesto: 959.110,62 pesetas.
Garantía provisional: 19.182,22 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en calle de número piso en nombre propio (o en representación de don, de años de edad de estado, domiciliado en calle de número piso de profesión, según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de la subasta de las obras de pa-

vimentación de la calle de Cuntis, a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en papel de clase sexta y durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de doce a trece treinta y en la Secretaría General del Ayuntamiento.

La apertura de plicas se celebrará el primer día hábil una vez transcurrido el mencionado plazo de veinte días, a las doce horas y en el salón de sesiones del palacio municipal, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de La Coruña de fecha 8 del actual se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 13 de septiembre de 1963.—El Alcalde—Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—4.636.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia nuevo concurso para el suministro de setenta toneladas de sulfato de alumina para la estación depuradora de aguas de esta Corporación.

Por haber quedado desierto por falta de licitadores, se anuncia nuevamente concurso público para el suministro de setenta toneladas de sulfato de alumina para la estación depuradora de aguas de este Ayuntamiento.

La cantidad que se fija para el suministro es aproximada y, por tanto, podrá sufrir variación en más o en menos, según las necesidades.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 17.000 pesetas y la definitiva se elevará al 10 por 100 del precio de remate.

La garantía provisional se constituirá en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos y la definitiva en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pudiendo constituirse ambas en metálico o en cualquiera de las distintas maneras autorizadas por las leyes, por tener la consideración de efectos públicos.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas y una peseta de Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final, y a ella se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Cada proponente presentará dos sobres, uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados.

En el pliego de condiciones redactado al efecto se especificará la riqueza del sulfato de alumina y demás condiciones a que ha de ajustarse el concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para el suministro de unas 70 toneladas de sulfato de alumina aproximadamente al

excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la estación depuradora de aguas, se comprometo a suministrar dicho sulfato con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de pesetas (en letra y cifras), acompañando a esta proposición los documentos exigidos.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 11 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.614.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de instalación y explotación de una piscina con sus anexos en el Parque de Primo de Rivera, de esta capital.

Esta excelentísima Corporación convoca concurso para adjudicar la concesión de instalación y explotación de una piscina con sus anexos en el Parque de Primo de Rivera, de esta capital, por un plazo máximo de treinta años.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según el importe del proyecto, de conformidad con las normas del Reglamento de Contratación Municipal.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el indicado plazo.

Si las proposiciones se efectuaren por poder deberá ser éste bastantado por uno de los señores Letrados Asesores de la Corporación, don José María de Lasala Samper o don Manuel Vitoria Garcés.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, domiciliado en en nombre propio (o en representación de, debidamente acreditada mediante la correspondiente escritura), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a las fechas de y de y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza con el fin de adjudicar la concesión administrativa de las obras de construcción y explotación de piscina olímpica y anexos en terrenos del Parque de Primo de Rivera se comprometo y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña, suscrito por el Arquitecto don

Se comprometo a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones del funcionamiento del servicio en el plazo de

El plazo de duración de la concesión será de

Mejoras que el proponente ofrezca

Otras obligaciones que el licitador se comprometo a efectuar

Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.671.